UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 896-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 20 SET. 2018

Vista la documentación sobre rectificación de acto administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 834-2018-UNSCH-R, de fecha 11 de setiembre de 2018, se prorrogó, a partir del 01 de agosto al 20 de diciembre de 2018, el contrato como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre ellos, del Abog. Orlando Jesús Salcedo Espinoza, como Profesor DCU B1 (32 HSM), adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada el apellido del mencionado docente, debido a la información inexacta de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0406-2018-ORa-OGPP-UNSCH, de fecha 03 de setiembre de 2018);

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 834-2018-UNSCH-R, de fecha 11 de setiembre de 2018, en el siguiente extremo:

"Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 01 de agosto al 20 de diciembre de 2018, el contrato como docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 30220, el Decreto Supremo N° 418-2017-EF y la Directiva N° 001-2018-VRAC-UNSCH "Directiva para el contrato de docentes en forma extraordinaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", a los siguientes profesionales:

- 04 -

PLAZA CAP	CODIGO PLAZA O N° REGISTRO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO ESTRUCTURAL O NIVEL REMUNERATIVO	HORAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 896-2018-UNSCH-R

...

...

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

...

65.	0822	000255	ESPINOZA SALCEDO, Orlando Jesús	DCU B1	32

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. URQUIN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Fac. de Derecho y Ciencias Politicas//Dpto. Acad. de Ciencias Jurídicas
Órgano Control Institucional/Of. Gral de Inf. y Sist (Portal Transparencia)
Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Desarrollo Institucional
Of. de Racionalización/Of. Gral de Gestión Académica/Of. Gral de Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Administración de Personal/Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.